ACTA DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

ACTA No:	1[1]	2	3	4	5
FECHA:	13/06/2022	13/10/2022	7/03/2023	15/06/2023	N/A
CONTRATO No:	2220061				
FECHA DE ACTA DE INICIO:	13/06/2022				
PRÓRROGA (MESES)	N/A				
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	73623 - BIOSOS				
NOMBRE DE LA EMPRESA:	BIOSOS SAS				
NIT DE LA EMPRESA:	901.591.315-8				
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	217017				
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	2180684				
CONTRATISTA:	ELVERTH STAINER DIAZ JARAMILLO				
VALOR APROBADO	$79.991.841				
DOMICILIO PRINCIPAL	KM 3 VIA BUGA - TULUA FCA BETANIA CORR PRESIDENTE – San Pedro (Valle del Cauca) Tel: 3217739467				
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Nacional No. 84 Rural / Corte 1				
SECTOR ECONOMICO	Cría de otros animales n.c.p.				
OBJETO DEL PROYECTO	Crear la empresa BIOSOS, dedicada a la producción y comercialización de productos como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales y acondicionadores de suelos para todo tipo de plantaciones, que genere desarrollo social a la comunidad y que sea responsable con el medio ambiente.				
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.				

[1] Ver anexo#1 – Explicación del proceso Fondo Emprender.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO *	EJECUCION PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	5	$ 79.991.841	5	7,38	5	1.035 y 2.881 Bultos de 25Kg y 15 Kg de Harina de larva de mosca soldado y compostaje respectivamente.	$ 104,728,000
1	0	$0	0	0	0	0	$0
2	0	$3.523.064	5	7,38	4	4 bultos de 25Kg de harina de larva de mosca soldado y 2,3 bultos de 15Kg de compostaje	$1.860.625
3	5	$44.755.303	5	7,38	5	71 bultos de 25Kg de harina de larva de mosca soldado y 143 bultos de 15Kg de compostaje	$7.172.687
4	5	$79.991.841	5	7,38	5	125,8 bultos de 25Kg de harina de larva de mosca soldado y 250,7 bultos de 15Kg de compostaje a mayo	$$13.152.361
% EJECUCION	**100,00%**	**100.00%**	**100,00%**	**1**	**100,00%**	**9,61%**	**12,55%**

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por el acuerdo 0010 de 2019 y/o la normatividad que la regula. La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

Las cifras indicadas en producción son tomadas de los indicadores enunciados en el resumen ejecutivo en la plataforma. De acuerdo al plan de ventas, el primer año se producirán 1.035 Bultos de 25 kg de Harina de Larva de mosca soldado negra y 2.881 Bultos de 15 Kg de compostaje.

Se realiza el ajuste en la meta de producción según los valores del primer año.

Se corrige el dato de la segunda visita en producción que se habia tomado en kilos totales (100 y 35 kg) y no en bultos de 25 kg y 15 kilos respectivamente.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
1	Tasa de cambio. Disminución de costos de productos sustitutos tradicionales importados.	Realizar acuerdos comerciales con los clientes para mantener precios de compra venta durante ciertos periodos de tiempo. Realizar planes de fidelización del cliente donde se sensibilice acerca de los beneficios y valor agregado que ofrecen los productos de BIOSOS.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de tres (3) meses. Se debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio. **Visita 2:** No se evidencian acuerdos comerciales con clientes, ni planes de fidelización. **Visita 3:** No se evidencian acuerdos comerciales con clientes, ni planes de fidelización.

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
			Visita 4: Se evidencia en la plataforma informe de mitigación de riesgos, inicio procesos de fidelización con clientes.
2	Separación en la fuente. Se presentan problemas de separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos que puedan generar contaminación y procesos adicionales.	Establecer relaciones de servicio de recuperación de material orgánico con empresas legalmente constituidas que cumplan debidamente con la normatividad de separación de residuos	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de tres (3) meses. **Visita 2:** No se evidencian acuerdos con empresas que cumplan con la normatividad de separación de residuos. **Visita 3:** No se evidencian acuerdos con empresas que cumplan con la normatividad de separación de residuos. **Visita 4:** Se evidencian en la plataforma informe de mitigación de riesgos, visitando diferentes restaurantes y empresas para impulsar el proceso de gestión de residuos.
3	Disponibilidad de materia prima. Escasez de materia prima por la intervención de criadores informales de porcinos que captan los residuos sólidos para la alimentación de los mismos.	Establecer relaciones y acuerdos de servicio de recuperación de material orgánico con empresas legalmente constituidas que cumplan debidamente con la normatividad de disposición de residuos. Realizar planes de sensibilización de los proveedores de material orgánico acerca de los beneficios y valor agregado que ofrece BIOSOS a nivel ambiental.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de tres (3) meses. **Visita 2:** No se evidencian planes de sensibilización con proveedores de material orgánico. **Visita 3:** No se evidencian planes de sensibilización con proveedores de material orgánico. **Visita 4:** Se evidencian en la plataforma informe de mitigación de riesgos, se habló a los concejales de Buga sobre intervenir con mayor fuerza en las organizaciones para aumentar y regular el proceso de material orgánico.
4	Corte de servicios públicos (agua). Procesos detenidos por falta del recurso hídrico.	Instalar un sistema de recolección de aguas como un tanque de almacenamiento para garantizar el suministro diario y con ello la conservación de los insumos.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de tres (3) meses. **Visita 2:** No se evidencia en plataforma sistema de recolección de aguas, sin embrago físicamente se observan 2 tanques de 2000 y 1000 lts respectivamente. **Visita 3:** se evidencia en plataforma informe donde se compró 2 tanques de 2000 y 1000 lts respectivamente y un sistema de plataforma para mejorar la presión. **Visita 4:** se cumplió en la 3ra visita.
5	Sobrecostos de los equipos requeridos para la inversión. Cambio en los precios de los equipos.	Tener opciones de proveedores que permitan evaluar diferentes precios. Tener un remanente en presupuesto propio para mitigar el impacto.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de tres (3) meses. **Visita 2**: No se evidencia consecución de proveedores. **Visita 3**: No se evidencia consecución de proveedores. **Visita 4**: se evidencia en la plataforma informe de mitigación de riesgos, con diferentes cotizaciones de equipos.
6	Salud (Pandemias) Enfermedades de contagio viral por contacto (covid-19)	La organización desarrollara unos protocolos de bioseguridad con el fin de salvaguardar las condiciones de salud de sus empleados, clientes y proveedores	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de tres (3) meses.

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
		Contará con los certificados exigidos por el ministerio de salud para poder comercializar y distribuir los productos	**Visita 2**: No se evidencian protocolos de bioseguridad para los empleados, clientes y proveedores. **Visita 3**: No se evidencian protocolos de bioseguridad para los empleados, clientes y proveedores. **Visita 4**: Se evidencian en la plataforma informe de mitigación de riesgos, con los protocolos de bioseguridad para los empleados, clientes y proveedores.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador enuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

	Cantidad	Cargo	Condición
Meta	1	Gerente Administrador	Sin condición
	1	Contador publico	Sin condición
	1	Operario 1	Sin condición
	1	Operario 2	Sin condición
	1	Operario 3	Sin condición
Total	**5**		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACION DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	A la fecha de la visita virtual de interventoría el emprendedor no ha realizado contrataciones. El emprendedor informa que cuenta con el contador, se contratara el contador en el mes de julio de 2022.
2	0	Elverth Stainer Diaz Jaramillo- Gerente $1.000.000 a partir de julio 1 de 2.022 con contrato a término indefinido. Hernán Vanegas Burbano – Contador $1.000.000 a partir de julio 10 de 2.022 con contrato por prestación de servicios No se ha validado el cumplimiento del indicador, pues aún no tiene el tiempo requerido.
3	5	Elverth Stainer Diaz Jaramillo- Gerente $1.000.000 a partir de julio 1 de 2.022 con contrato a término indefinido. Hernán Vanegas Burbano – Contador $1.000.000 a partir de julio 10 de 2.022 con contrato por prestación de servicios

VISITA	VERIFICACION DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
		José Herney Sinisterra- Operario $33.333 jornal a partir de octubre 10 de 2.022 con contrato a termino fijo a un año por tiempo parcial. María Elena García Martínez-Operario $33.333 jornal a partir de diciembre 13 de 2.022 con contrato a término fijo a un año por tiempo parcial. Jorge Eliecer mancilla Libreros- Operario $33.333 jornal a partir de diciembre 13 de 2.022 con contrato a término fijo a un año por tiempo parcial.
4	5	Elverth Stainer Diaz Jaramillo- Gerente $1.000.000 a partir de julio 1 de 2.022 con contrato a término indefinido. Hernán Vanegas Burbano – Contador $1.000.000 a partir de julio 10 de 2.022 con contrato por prestación de servicios José Herney Sinisterra- Operario $33.333 jornal a partir de octubre 10 de 2.022 con contrato a término fijo a un año por tiempo parcial. María Elena García Martínez-Operario $33.333 jornal a partir de diciembre 13 de 2.022 con contrato a término fijo a un año por tiempo parcial. Jorge Eliecer mancilla Libreros- Operario $33.333 jornal a partir de diciembre 13 de 2.022 con contrato a término fijo a un año por tiempo parcial.

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

Se le asignaron recursos por $79.991.841 equivalentes a 88,00 SMMLV año base 2021, la interventoría validó el valor asignado con el contrato de cooperación empresarial y plataforma.

VISITA	Id.	Actividad	Valor*	Concepto	Indicar si verificó documentos originales	Indicar si verificó físicamente los activos y en qué estado	Observación
					SI/NO	SI/NO y Buen o Mal Estado	
1	N/A	N/A	$0,00	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
2	331867	Mes 4 - NOMINA DIRECTA	$ 1.261.532,00	Nomina Julio 2022	NO	N/A	
	331869	Mes 5 - NOMINA DIRECTA	$ 1.261.532,00	Nomina agosto 2022	NO	N/A	

	331873	Mes 1 - NOMINA CONTADOR	$ 1.000.000,00	Honorarios contador julio 2022	NO	N/A	
3	333753	Mes 6 - NOMINA DIRECTA	$ 1.261.532,00	Nomina septiembre 2022	NO		
	334362	Mes 3 - NOMINA DEL CONTADOR	$ 1.000.000,00	Honorarios contador septiembre 2022	NO		
	336170	Mes 2 - NOMINA DEL CONTADOR	$ 1.000.000,00	Honorarios contador agosto 2022	NO		
	336684	Mes 4 - SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 1.300.000,00	Elaboración del SG-SST	NO		el documento del sistema de gestión esta firmado en orginal
	337356	Mes 1 - MAQUINARIA	$ 19.070.000,00	Compra horno rotativo y zaranda vibratoria	NO	SI y en buen estado	
	337364	Mes 1 - ADECUACIONES	$ 5.051.000,00	Compra materiales para adecuaciones	N/A		
	338682	Mes 7 - NOMINA DIRECTA	$ 1.261.532,00	Nomina octubre 2022	NO		
	338686	Mes 4 - NOMINA DEL CONTADOR	$ 1.000.000,00	Honorarios contador octubre 2022	NO		
	342284	Mes 1 - NOMINA POR JORNALES	$ 710.180,00	Nomina octubre 2022 1 jornalero	NO		
	342288	Mes 2 - NOMINA POR JORNALES	$ 710.180,00	Nomina noviembre	NO		

				2022 1 jornalero			
	342290	Mes 8 - NOMINA DIRECTA	$ 1.261.532,00	Nomina noviembre 2022	NO		
	346774	Mes 5 - NOMINA DEL CONTADOR	$ 1.000.000,00	Honorarios contador diciembre 2022	NO		
	355035	Mes 10 - NOMINA DIRECTA	$ 1.468.064,00	Nomina diciembre 2022	NO		
	355041	Mes 4 - NOMINA POR JORNALES	$ 2.218.101,00	Nomina enero 2023 3 jornaleros	NO		
	356336	Mes 1 - DOTACIONES	$ 1.100.000,00	Compra dotaciones	NO	Si / buen estado	
	357316	Mes 9 - NOMINA DIRECTA	$ 1.820.118,00	Nomina enero 2023	NO		
	358023	Mes 11 - NOMINA DIRECTA	$ 1.091.730,00	Nomina febrero 2023	NO		
	358025	Mes 3 - NOMINA POR JORNALES	$ 2.183.501,00	Nomina jornal diciembre 2022	NO		
	362022	Mes 2 - MEZCLA DE MERCADO	$ 884.869,00	Marketing digital	NO	SI	Se realizaron todos lo eventos de mercadeo
	365768	Mes 4 - MAQUINARIA	$ 19.500.000,00	Compra molino para procesar harinas y mezcladora de harinas	NO	SI y en buen estado	
	366971	Mes 6 - NOMINA DEL CONTADOR	$ 1.000.000,00	Honorarios contador enero 2023	NO		
	367846	Mes 7 - NOMINA DEL CONTADOR	$ 1.000.000,00	Honorarios contador febrero 2023	NO		

	367848	Mes 8 - NOMINA DEL CONTADOR	$ 1.000.000,00	Honorarios contador marzo 2023	NO		
	367851	Mes 6 - NOMINA POR JORNALES	$ 604.723,00	Nomina jornal abril 2023	NO		
	369774	Mes 5 - NOMINA POR JORNALES	$ 999.715,00	Nomina jornal marzo 2023	NO		
	370274	Mes 3 - MAQUINARIA	$ 6.972.000,00	Compra peletizadora MAT160	NO	SI y en buen estado	
TOTAL DESEMBOLSADO			**$79.991.841**				

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

El emprendedor cumplió con la firma del contrato de garantía mobiliaria y debe cargarlo a plataforma:

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR ACTIVOS PRENDABLES (INCLUYE IMPUESTOS)	FECHA DE CARGA DEL ANEXO A PLATAFORMA
1	El emprendedor no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha dado inicio a la ejecución presupuestal **Nota:** El emprendedor en visita suscribió el contrato de garantía, se debe anexar a plataforma en la actividad documentos legales y contrato de prenda	$0	N/A
2	El emprendedor no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que a la fecha no ha comprado activos.	$0	N/A
3	1.horno rotativo motor eléctrico de 1hp 110-220v, sistema de calentamiento a gas, capacidad de 25 kg/h $11.700.000 1. zaranda vibratoria de 2 niveles con motovibrador hecha de acero inoxidable 430, dimensión 60 cm de diametro $7.370.000 pago del 50% {$19.070.000}	$19.070.000	7/03/2023
4	1.horno rotativo motor eléctrico de 1hp 110-220v, sistema de calentamiento a gas, capacidad de 25 kg/h $11.700.000 1. zaranda vibratoria de 2 niveles con motovibrador hecha de acero inoxidable 430, dimensión 60 cm de diametro $7.370.000 pago del 50% {$19.070.000}	$45.542.000	

	1.mezcladora mezcladora de cintas con capacidad de 250k por bache. - construida en acero inoxidable 304. - motor trifásico de 5hp. - caja de controles electro mecánica {$11.700.00} 1.molino cabezote de molienda en acero 304, método de molienda pines en discos giratorios q machacan o rasgan el grano disminuyendo el calentamiento. - tolva de entrada y salida construidas en acero inoxidable. - capacidad de molienda 120-150 kg por hora aprox. (depende de la granulometría seleccionada). - 6 tipos de graduación de molienda, desde muy fino hasta muy grueso {$7.800.000] pago total de [$19.500.000] 1.peletizadora mat-160 motor trifasico de 5.5 hp, 1750 rpm - estructura construida en acero hr. - tolva con capacidad de 5 kg. de mezcla. - caja de controles eléctricos mecánica. - discos con diferentes tamaños de pellets pago total de [$6.972.000]		

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes del emprendedor.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	El emprendedor tiene como compromiso en aporte la suma de $39.202.797 representados en: **Especie y Dinero** Inversiones fijas — 23,170,000.00 — Maquinaria y equipo: Extrusora de humedad, extrusora de aceite, 2 estructuras de jaulas de reproducción, Muebles y enseres: Escritorio y silla ergonómica, Equipos de comunicación: Computadora e impresora Inversión Corriente — 3,612,663.00 — inversión en Inventarios de Materia Primas, Inventarios de Productos en Proceso, Inventarios de Productos Terminados Inversión diferida — 12,420,134.00 — Gastos Notariales, matrícula mercantil y arrendamiento, servicios públicos y publicidad y mercadeo Nota: Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor.
1	El emprendedor evidenció certificado de la Cámara de Comercio con capital suscrito y pagado de $39.300.000 el cual debe ser registrado en libro de accionista y en la contabilidad de la empresa. En la visita virtual se da a conocer a el emprendedor el Protocolo para la validación del aporte, se explica el contenido del documento, el alcance y el procedimiento para cada validación por parte de la interventoría, así debe anexar en la actividad 89, Cotizaciones y/o facturas, acta de traspaso, informe del emprendedor de los aportes con fotografías, acta SENA de validación del aporte y certificación contador detallado de que los aportes están registrados en la contabilidad y que el valor registrado corresponde a los soportes que fueron adjuntados por el emprendedor con el auxiliar contable.
2	Pendiente por realizar el acta de traspaso de los equipos que aporta, a nombre de la empresa que debe ir acompañada de una lista de precios o cotizaciones que solicite a un proveedor reconocido y anexar los estos financieros del mes que ingresaron a la contabilidad de la empresa y el Acta de Certificación del Orientador del SENA donde informe que los equipos se encuentran en perfecto estado y están funcionando de acuerdo a lo que indica el protocolo de Validación de Aportes.
3	Se adjunto acta de traspaso de bienes, pero las facturas y cotizaciones quedaron muy pequeñas y debe adjuntarlas como documentos. También falta el Acta de Certificación del Orientador del SENA donde informe que los equipos

VISITA	DESCRIPCIÓN
	se encuentran en perfecto estado y están funcionando de acuerdo a lo que indica el protocolo de Validación de Aportes.
4	Se evidencia en plataforma la certificación del contador, el acta de traspaso y el acta de la unidad de emprendimiento, validando los aportes, sin embargo, se certificó un valor de $ 58.860.710 y en cámara de comercio el capital suscrito y pagado es de $ 39.300.000.

3.3 Gestión en Mercadeo

	Cantidad	Descripción
Meta	1	Pendón
	1	Tarjetas de presentación
	1	Aviso
	1	Email- marketing
	1	Marketing en redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp, YouTube.)
Total	**5**	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aun no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
2	5	1 aviso 1 pendón 1 tarjetas de presentación 1 email Marketing 1 marketing en redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp, YouTube.)	1 aviso 1 pendón 1 tarjetas de presentación 1 email Marketing 1 marketing en redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp, YouTube.)
3	5	1 aviso 1 pendón 1 tarjetas de presentación 1 email Marketing 1 marketing en redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp, YouTube.)	1 aviso 1 pendón 1 tarjetas de presentación 1 email Marketing 1 marketing en redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp, YouTube.)
4	5	1 aviso 1 pendón 1 tarjetas de presentación	1 aviso 1 pendón 1 tarjetas de presentación

		1 email Marketing 1 marketing en redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp, YouTube.)	1 email Marketing 1 marketing en redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp, YouTube.)

3.4 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
Meta	5	Al aplicar la fórmula y teniendo en cuenta el monto a financiar aprobado para el Consejo Directivo para el presente proyecto, el compromiso del emprendedor será el de desarrollar cinco (5) eventos (ver Anexo contrapartidas).
1	0	Aún no se han realizado contrapartidas.
2	4	1. junio 24/22 Charlas informativas del programa Fondo Emprender y sus beneficios. Sensibilización a emprendedores del SBDCCAB Buga. 2. Julio 8/22 Testimonio del programa Fondo Emprender y sus beneficios en feria de apoyo al emprendimiento. 3. Julio 8/22 Charla Informativa sobre todo lo relacionado con la experiencia del emprendedor en el programa Fondo Emprender en feria de apoyo al emprendimiento. 4. Julio 8/22 Charla promocional sobre los programas de Emprendimiento SENA en feria de apoyo al emprendimiento.
3	5	1. junio 24/22 Charlas informativas del programa Fondo Emprender y sus beneficios. Sensibilización a emprendedores del SBDCCAB Buga. 2. Julio 8/22 Testimonio del programa Fondo Emprender y sus beneficios en feria de apoyo al emprendimiento. 3. Julio 8/22 Charla Informativa sobre todo lo relacionado con la experiencia del emprendedor en el programa Fondo Emprender en feria de apoyo al emprendimiento. 4. Julio 8/22 Charla promocional sobre los programas de Emprendimiento SENA en feria de apoyo al emprendimiento 5. septiembre 27/22 Charla técnica sobre manejo de residuos orgánicos en la ciudad de Guadalajara de Buga y promocional sobre los programas de Emprendimiento SENA
4	5	1. junio 24/22 Charlas informativas del programa Fondo Emprender y sus beneficios. Sensibilización a emprendedores del SBDCCAB Buga. 2. Julio 8/22 Testimonio del programa Fondo Emprender y sus beneficios en feria de apoyo al emprendimiento. 3. Julio 8/22 Charla Informativa sobre todo lo relacionado con la experiencia del emprendedor en el programa Fondo Emprender en feria de apoyo al emprendimiento. 4. Julio 8/22 Charla promocional sobre los programas de Emprendimiento SENA en feria de apoyo al emprendimiento 5. septiembre 27/22 Charla técnica sobre manejo de residuos orgánicos en la ciudad de Guadalajara de Buga y promocional sobre los programas de Emprendimiento SENA

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presente evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción

	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
METAS	1.035	Bultos de 25 Kg Harina de larva de mosca soldado negra
	2.881	Bultos de 15 Kg Compostaje

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	Bultos de 25 Kg Harina de larva de mosca soldado negra	La empresa se encuentra en etapa pre operativa, con periodo improductivo dispuesto en el plan de negocios de tres meses para realizar las adecuaciones, compra de maquinaria y contratación del personal.
	0	Bultos de 15 Kg Compostaje	
2	4	Bultos de 25 Kg Harina de larva de mosca soldado negra	Corresponde a producción con corte a septiembre 2022
	2,3	Bultos de 15 Kg Compostaje	
3	71	Bultos de 25 Kg Harina de larva de mosca soldado negra	Corresponde a producción con corte a enero 2023
	143	Bultos de 15 Kg Compostaje	
4	125,8	Bultos de 25 Kg Harina de larva de mosca soldado negra	Corresponde a producción con corte a mayo 2023
	250,7	Bultos de 15 Kg Compostaje	

3.6 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN
Meta	$ 104.728.000	El emprendedor tiene el compromiso de generar ingresos por la venta de $67.265.000 Bultos de 25 Kg Harina de larva de mosca soldado negra y $37.453.000 Bultos de 15 Kg Compostaje
1	$0	La empresa aún no ha dado inicio a las ventas.
2	$1.860.625	Corresponde a ventas con corte a septiembre 2022
3	$7.172.687	Corresponde a ventas con corte a enero 2023
4	$13.152.361	Corresponde a ventas con corte a mayo de 2023

* Se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TIPICAS PARA LOS COMERCIANTES

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	2	3	4	OBSERVACIONES
Estados Financieros	NO	SI	SI	SI	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó el 5 de mayo de 2022, deberá presentar los estados financieros a partir de mayo de 2022 y las políticas de medición contable.

VISITA	1	2	3	4	OBSERVACIONES
					Visita 2: Se han aportado a la plataforma EEFF a septiembre de 2022, este último está en revisión. **Visita 3**: Se han aportado a la plataforma EEFF a enero 2023 **Visita 4**: Se han aportado a la plataforma EEFF a mayo 2023.
Libros oficiales	NO	SI	SI	SI	**Visita 1:** Debe cargar a plataforma en la actividad documentos legales la primera y última hoja de los libros de actas y de accionistas registrado en la Cámara de Comercio y registrar en el libro de accionistas la información del accionistas y aporte social. **Visita 2:** Aporto a la plataforma el registro del libro de actas y accionistas y también el registro de la información del accionista y aporte social. **Visita 3:** Se cumplió en la 2da visita **Visita 4:** Se cumplió en la 2da visita
Libros de Contabilidad	NO	SI	SI	SI	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de mayo de 2022, deberá presentar el libro de inventario de inicio de operaciones y los libros Diario y Mayor y balance a partir de ese mes. **Visita 2**: Aporto a la plataforma los libros de contabilidad de mayo a septiembre de 2.022. **Visita 3**: Aporto a la plataforma los libros de contabilidad de mayo a enero de 2.023. **Visita 4**: Aporto a la plataforma los libros de contabilidad de mayo a mayo de 2.023.
Conciliaciones bancarias	NO	SI	SI	SI	**Visita 1:** El emprendedor deberá presentar mensualmente la conciliación bancaria a partir de la fecha de la apertura de la cuenta bancaria de la empresa, junto al extracto bancario. **Visita 2**: Se aporto a la plataforma las conciliaciones bancarias de mayo a septiembre de 2.022. **Visita 3**: Se aporto a la plataforma las conciliaciones bancarias de mayo a enero de 2.023. **Visita 4**: Se aporto a la plataforma las conciliaciones bancarias de mayo a mayo de 2.023.
Cuenta Bancaria	NO	SI	SI	SI	**Visita 1:** el emprendedor informó que cuenta con el certificado de la cuenta bancaria la debe anexar en la plataforma en documentos legales. **Visita 2:** ya anexo en la plataforma en documentos legales la certificación de la cuenta. **Visita 3:** Se cumplió en la 2da visita **Visita 4:** Se cumplió en la 2da visita

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	2	3	4	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	SI	SI	SI	SI	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de mayo de 2022, deberá presentar las declaraciones mensuales a partir del mes de mayo de 2022 con los soportes de los pagos del impuesto o el certificado de Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador citando la norma correspondiente. **Visita 2**: aporto a la plataforma el certificado de la no obligación de presentación de impuestos de mayo a julio de 2022 y las declaraciones presentadas de agosto y

VISITA	1	2	3	4	OBSERVACIONES
					septiembre de 2022, faltan los anexos contables correspondientes. **Visita 3**: aporto a la plataforma el certificado de la no obligación de presentación de impuestos de mayo a julio de 2022 y las declaraciones presentadas de agosto a enero de 2023 con los anexos contables correspondientes. **Visita 4**: aporto a la plataforma el certificado de la no obligación de presentación de impuestos de mayo a febrero de 2022,, y las declaraciones presentadas de agosto a abril de 2023 con los anexos contables correspondientes.
Autorretención Renta:	SI	SI	SI	SI	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de mayo de 2022, deberá presentar las declaraciones mensuales a partir del mes de mayo de 2022 con los soportes de pagos del impuesto o el certificado de Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador citando la norma. **Visita 2**: aporto a la plataforma el certificado de la no obligación de presentación de impuestos de mayo a julio de 2022 y las declaraciones presentadas de agosto y septiembre de 2022, faltan los anexos contables correspondientes. **Visita 3**: aporto a la plataforma el certificado de la no obligación de presentación de impuestos de mayo a julio de 2022 y las declaraciones presentadas de agosto a enero de 2023 con los anexos contables correspondientes. **Visita 4**: aporto a la plataforma el certificado de la no obligación de presentación de impuestos de mayo a febrero de 2022,, y las declaraciones presentadas de agosto a abril de 2023 con los anexos contables correspondientes.
Declaraciones de IVA:	SI	SI	SI	SI	**Visita 1:** deberá presentar las declaraciones correspondientes al bimestre o cuatrimestre terminado a mayo de 2022 o el certificado de Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador citando la norma. **Visita 2**: aporto a la plataforma el certificado de la no obligación de presentación de impuestos de mayo a julio de 2022 y la declaración presentada de julio-agosto de 2022, faltan los anexos contables correspondientes. **Visita 3**: aporto a la plataforma el certificado de la no obligación de presentación de impuestos de mayo a julio de 2022 y las declaraciones presentadas a diciembre de 2022, con los anexos contables correspondientes. **Visita 4**: aporto a la plataforma el certificado de la no obligación de presentación de impuestos de mayo a febrero de 2022,, y las declaraciones presentadas de agosto a abril de 2023 con los anexos contables correspondientes.
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa no es responsable del Impuesto al Consumo ya que no es sujeto pasivo, tal como lo indica el artículo 512-1 del estatuto tributario.
Declaración de Renta:	N/A	N/A	N/A	SI	**Visita 1:** en el año 2023 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2022, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda. **Visita 4:** Se anexo a la plataforma la declaración presentada del año 2022.
Declaración de Información Exógena:	N/A	N/A	N/A	SI	**Visita 1:** en el año 2023 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2022, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda. **Visita 4:** Se anexo a la plataforma los formatos de información exógena presentada del año 2022.

VISITA	1	2	3	4	OBSERVACIONES
Declaración de Industria y Comercio:	N/A	N/A	N/A	SI	**Visita 1:** en el año 2023 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2022, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda, el emprendedor debe inscribir la empresa en la secretaría de hacienda municipal y adjuntar en la plataforma el documento que evidencie que está registrada en Industria y Comercio. **Visita 3:** debe presentar la declaración máxima el 31 de marzo de 2023 **Visita 4:** Se anexo a la plataforma la declaración presentada del año 2022.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	SI	SI	SI	SI	**Visita 1:** deberá presentar la declaración correspondiente de acuerdo a la periodicidad del municipio. Si la empresa no está obligada a presentar este tipo de declaración deberá presentar certificado de Contador donde sustente con el número del Acuerdo y sus respectivos artículos o numerales de la no obligatoriedad. **Visita 2:** aporto a la plataforma el certificado de la no obligación de presentación de impuestos de mayo a septiembre de 2022. **Visita 3:** aporto a la plataforma el certificado de la no obligación de presentación de impuestos de mayo a enero de 2023. **Visita 4:** aporto a la plataforma el certificado de la no obligación de presentación de impuestos de mayo a abril de 2023.

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	2	3	4	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	N/A	SI	SI	SI	**Visita 1:** la empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa. Se le recuerda que el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vincularlo mediante contrato laboral. **Visita 2**: Se aportó a la plataforma el contrato del Gerente. **Visita 3**: Se aportó a la plataforma el contrato del Gerente, contador y 3 operarios. **Visita 4**: Se aportó a la plataforma el contrato del Gerente, contador y 3 operarios.
Afiliación la seguridad social:	N/A	SI	SI	SI	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se le recuerda que el personal deberá estar afiliado a la seguridad social a todas las entidades desde el primer día del inicio del contrato. **Visita 2**: Se aporto a la plataforma las afiliaciones a seguridad social del Gerente. **Visita 3**: Se aporto a la plataforma las afiliaciones a seguridad social del Gerente, contador y 3 operarios. **Visita 4**: Se aporto a la plataforma las afiliaciones a seguridad social del Gerente, contador y 3 operarios.
Pagos a la seguridad social:	N/A	SI	SI	SI	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales **Visita 2**: Se aporto a la plataforma los pagos de seguridad social del Gerente. **Visita 3**: Se aporto a la plataforma los pagos de seguridad social del Gerente, contador y 3 operarios. **Visita 4**: Se aporto a la plataforma los pagos de seguridad social del Gerente, contador y 3 operarios

VISITA	1	2	3	4	OBSERVACIONES
Pagos de nómina:	N/A	SI	SI	SI	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se recuerda al emprendedor implementar la nómina electrónica según lo indicado en la Resolución 000063 de 2021 y debe anexar evidencias de esta gestión en el aplicativo. **Visita 2**: Se han solicitado pagos de nómina para el Gerente. **Visita 3**: Se han solicitado pagos de nómina para el Gerente, contador y 3 operarios **Visita 4**: Se han solicitado pagos de nómina para el Gerente, contador y 3 operarios
Pago de prestaciones sociales:	N/A	N/A	SI	SI	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales **Visita 2**: No se han solicitado pagos de prestaciones sociales del Gerente. **Visita 3**: Se han solicitado pagos de prestaciones sociales del Gerente, contador y 3 operarios. **Visita 4**: Se han solicitado pagos de prestaciones sociales del Gerente, contador y 3 operarios.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	N/A	SI	SI	SI	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales **Visita 2**: Se han aportado a la plataforma los certificados de paz y salvo de julio a septiembre. **Visita 3**: Se han aportado a la plataforma los certificados de paz y salvo de julio a febrero 2023. **Visita 4**: Se han aportado a la plataforma los certificados de paz y salvo de julio a febrero 2023.
Reglamento interno de trabajo.	NO	NO	SI	SI	**Visita 1:** se recomienda la elaboración y publicación del Reglamento Interno del Trabajo y manual de funciones. **Visita 2:** No se ha aportado a la plataforma el Reglamento Interno del trabajo de 2022. **Visita 3:** Ya se aportó a la plataforma el Reglamento Interno del trabajo de 2022. **Visita 4:** Ya se aportó a la plataforma el Reglamento Interno del trabajo de 2022
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	NO	SI	SI	SI	**Visita 1:** la empresa deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Misterio de Trabajo. En tal sentido se indica al emprendedor que debe contratar un profesional competente para la implementación del SG-SST. **Visita 2:** Ya se cuenta con el documento del diseño SG-SST y viene la etapa de desarrollo e implementación. **Visita 3:** Ya se cumplió en la 2da visita **Visita 4:** Ya se cumplió en la 2da visita.

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRAMITES Y LICENCIAS

VISITA	1	2	3	4	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	Si	SI	SI	SI	**Visita 1:** presentó el acto constitutivo y el certificado de existencia y representación legal, en cuyos documentos se evidencia que el emprendedor constituyó una S.A.S con razón social es BIOSOS S.A.S., mediante documento privado 5 de mayo de 2022 y cuyos documentos fueron registrados en la Cámara de Comercio de Buga (Valle del Cauca), bajo el número 13236 del libro IX, y matricula mercantil 81129, el representante legal es el empresario ELVERTH STAINER DIAZ JARAMILLO. Registra con

VISITA	1	2	3	4	OBSERVACIONES
					dirección del Domicilio principal KM 3 VIA BUGA - TULUA FCA BETANIA CORR PRESIDENTE – San Pedro (Valle del Cauca). Estos documentos deben adjuntarse en la plataforma (Actividad 99 mes 1). **Visita 2:** Se aportaron a la plataforma el acto constitutivo y el certificado de Cámara de Comercio. **Visita 3:** Ya lo cumplió en la 2da visita **Visita 4:** Ya lo cumplió en la 2da visita
Renovación de registro mercantil	N/A	N/A	N/A	SI	**Visita 1:** presenta el certificado de existencia y representación legal con matrícula vigente para el año 2022, le corresponde renovar el registro mercantil en el primer trimestre del año 2023. **Visita 4:** Renovó el registro mercantil el 14 de marzo de 2023
RUT	No	SI	SI	SI	**Visita 1:** El emprendedor presentó el RUT con actividad principal 0149- Cría de otros animales n.c.p., 1090- Elaboración de alimentos preparados para animales y 4620- Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos; debe actualizar el RUT con las actividades y responsabilidades: 52- Facturador electrónico. **Visita 2:** Se aporto el RUT actualizado **Visita 3:** Ya lo cumplió en la 2da visita **Visita 4:** Ya lo cumplió en la 2da visita
Resolución Facturación	No	SI	SI	SI	**Visita 1:** la empresa deberá contar con la autorización de numeración de facturación para factura electrónica y autorización de numeración de documento soporte para aquellas adquisiciones con personas no obligadas a facturar. El cual debe adjúntalo en la actividad 93 de la plataforma. **Visita 2**: se aportó en la plataforma la resolución de facturación electrónica y documento soporte. **Visita 3:** Ya lo cumplió en la 2da visita **Visita 4:** Ya lo cumplió en la 2da visita
Certificado de libertad y tradición	No	SI	SI	SI	**Visita 1:** El emprendedor debe cargar a plataforma en la actividad lugar de operaciones el certificado de libertad y tradición. Documento indispensable para la legalización del predio. **Visita 2:** se aportó a la plataforma el certificado de libertad y tradición del predio. **Visita 3:** Ya lo cumplió en la 2da visita **Visita 4:** Ya lo cumplió en la 2da visita
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (del emprendedor)	No	SI	SI	SI	**Visita 1:** El emprendedor debe cargar a plataforma constancia de revisión de condiciones del inmueble, certificado que se debe presentar conforme lo indica el instructivo de pago en el numeral 2.1 Arrendamiento. Documento indispensable para la legalización del predio. **Visita 2:** se aportó a la plataforma el certificado de idoneidad del predio. **Visita 3:** Ya lo cumplió en la 2da visita **Visita 4:** Ya lo cumplió en la 2da visita
Permiso uso de suelo	SI	SI	SI	SI	**Visita 1:** El lugar donde funcionará la empresa debe contar con concepto de uso de suelos favorable para desarrollar la actividad de la empresa, se debe cargar a plataforma. Documento indispensable para la legalización del predio. **Visita 2**: se aportó a la plataforma el permiso de uso del suelo. **Visita 3:** Ya lo cumplió en la 2da visita

VISITA	1	2	3	4	OBSERVACIONES
					Visita 4: Ya lo cumplió en la 2da visita
Contrato de arrendamiento	SI	SI	SI	SI	**Visita 1:** la empresa debe suscribir contrato de arriendo o comodato como con el propietario o su apodera del inmueble donde se va ubicar el lugar de operaciones. **Visita 2**. Se aporto a la plataforma contrato de arrendamiento. **Visita 3:** Ya lo cumplió en la 2da visita **Visita 4:** Ya lo cumplió en la 2da visita
Certificado de Bomberos	No	SI	SI	SI	**Visita 1:** Una vez se cuente con el lugar de operaciones y adecuaciones, se debe tramitar la visita al cuerpo de bomberos. **Visita** 2: Se aporto a la plataforma el certificado de bomberos. **Visita 3:** Ya lo cumplió en la 2da visita **Visita 4:** Ya lo cumplió en la 2da visita
Registro de marca	No	NO	SI	SI	**Visita 1:** El emprendedor en su plan de negocios propuso registrar la marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Se debe dar inicio al trámite. **Visita 2**: no se evidencia el inicio del trámite del registro de marca. **Visita 3**: ya se cuenta con resolución de registro marca. **Visita 4**: ya se cuenta con resolución de registro marca.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros).	No	NO	SI	SI	**Visita 1:** En el plan de negocios se manifiesta que tendrá registro ICA, pero el emprendedor manifiesta que el producto no lo requiere. Deberá contar con los demás permisos para desarrollar la actividad comercial. **Visita 2:** No se evidencia en la plataforma ningún permiso. **Visita 3:** Tramito el registro ICA para poder vender el producto como suplemento alimenticio para mascotas. **Visita 4:** Tramito el registro ICA para poder vender el producto como suplemento alimenticio para mascotas.

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente es de procesos Los productos realizados en la actualidad para satisfacer la demanda de materias primas en Colombia son principalmente extraídos de la soya, Biosos decide entrar al mercado con un producto que es el resultado de innovación de la ingeniería con el ciclo de vida de la mosca soldado negra como sustituto. Los procesos de recuperación del material orgánico realizado por BIOSOS permite garantizar a los ciudadanos y a las organizaciones que sus desechos no generan posibles daños en la salud pública. soportados en el PGIRS de la ciudad adoptamos el modelo de ruta selectiva para el manejo de orgánicos siendo el único proceso legal para el uso de economía circular en la región de este tipo de residuos. BIOSOS ha desarrollado un plan innovador para el manejo de residuos orgánicos el cual articula alcaldía, cámara de comercio y restaurantes, además de ser el único operador con pretratamiento de

		orgánicos antes de ser puestos a disposición de la zona de alimentación de nuestras larvas de mosca soldado el cual genera un modelo innovador con diferentes barreras de imitación.
1	No	Empresa en etapa pre operativa
2	SI	Se evidencia un informe donde evidencia socialización del componente innovador en diferentes instituciones y eventos y las reuniones sostenidas con empresas y restaurante.
3	SI	Se evidencia un informe donde evidencia socialización del componente innovador en diferentes instituciones y eventos y las reuniones sostenidas con empresas y restaurantes.
4	SI	Se evidencia un informe donde evidencia socialización del componente innovador en diferentes instituciones y eventos y las reuniones sostenidas con empresas y restaurantes.

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: **Planes de Saneamiento** a. Abastecimiento de agua. El agua que se utilice debe ser de calidad potable b. Disposición de residuos líquidos. Dispondrán de sistemas sanitarios adecuados para la recolección, el tratamiento y la disposición de aguas residuales, aprobadas por la autoridad competente. c. Disposición de residuos sólidos. Los residuos sólidos que se generen deben después de la inspección de nuestro material orgánico, deben ser ubicados de manera tal que no presenten riesgo de contaminación a nuestros productos, a los ambientes o superficies de potencial contacto con este. d. Drenajes 1.Los pisos deben estar construidos con materiales que no generen sustancias o contaminantes tóxicos, resistentes, no porosos, impermeables, no absorbentes, no deslizantes y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten limpieza desinfección y mantenimiento sanitario. 2. El sistema de tuberías y drenajes para la conducción y regulación de las aguas residuales. 3. Los drenajes de piso deben tener la debida protección con rejillas y si se requieren trampas adecuadas para grasas y/o sólidos, deben estar diseñadas de forma que permitan su limpieza. 4. Según la NORMA TECNICA NTS-USNA SECTORIAL COLOMBIANA 006 Las trampas de grasas y sólidos, deben estar diseñadas de forma tal que su limpieza sea posible. Estas trampas de grasa se utilizan en lugares muy proclives a ese tipo de acumulación, ya sea por las características de los elementos que necesitan del agua para su tratamiento o por la suma de residuos que conlleva el flujo alto y constante de líquido. Por ello suelen ser indispensables en lugares de elaboración y preparación de alimentos, tales como plantas, restaurantes, hoteles o negocios de comidas rápidas. **Plan de Mitigación** a. Realizar proceso de clasificación en cuanto a residuos tóxicos los cuales tendrán una clasificación responsable para luego ser entregados a la entidad encargada(separación en la fuente y disposición). b. Correcta disposición de los residuos que puedan resultar de todo el proceso de BIOSOS. **Plan de Corrección** a. Los lixiviados generados son dispuestos en los canales adecuados de vertimientos. b. Los residuos sólidos inorgánicos serán segregados en sus disposiciones correspondientes entre aprovechables y ordinarios para la realización del respectivo reciclaje de los mismos. c. Las aguas o lo dos resultantes del proceso deben ser transportados al correspondiente canal de vertimientos. d. Manejaran empaques plástico biodegradable y/o reutilizable.
1	No	Empresa en etapa pre operativa
2	SI	Se evidencia un informe y en la visita de interventoría el cumplimiento del componente ambiental
3	SI	Se evidencia un informe y en la visita de interventoría el cumplimiento del componente ambiental
4	SI	Se evidencia un informe y en la visita de interventoría el cumplimiento del componente ambiental

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	Debe anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primer informe lo debe anexar el primer informe el 1 de julio de 2022, el segundo el 1 de septiembre de 2022 y así cada dos meses.
2	Parcial	Se cumplieron todos los compromisos adquiridos en el punto 8 del acta de la 1ra visita excepto las gestiones de la póliza todo riesgo.
3	SI	Se está atendiendo la información en plataforma y debe mejorar algunos aspectos de oportunidad en fechas.
4	SI	Se está atendiendo la información en plataforma y debe mejorar algunos aspectos de oportunidad en fechas.

6.2 Tiempo de Dedicación del emprendedor.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	El proyecto fue presentado por el emprendedor ELVERTH STAINER DIAZ JARAMILLO, De acuerdo a lo manifestado por el emprendedor contara con dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones administrativas y comerciales de la empresa.
2	SI	Tiene una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones administrativas y comerciales de la empresa.
3	SI	Tiene una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones administrativas y comerciales de la empresa.
4	SI	Tiene una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones administrativas y comerciales de la empresa.

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado a través del Centro Agropecuario de Buga (SENA – Valle). Ha sido designada como Orientador Operativo, la señora CELICED CASTAÑO BARCO, no se han realizado visitas de seguimiento del SENA. El emprendedor es consciente que debe anexar en la plataforma, las actas de seguimiento que realicen sus orientadores.
2	SI	El emprendedor informo que ha tenido un buen acompañamiento del orientador del SENA.
3	SI	El emprendedor informo que ha tenido un buen acompañamiento del orientador del SENA.
4	SI	El emprendedor informo que ha tenido un buen acompañamiento del orientador del SENA.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza primera visita de manera virtual mediante la plataforma Teams, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional, en visita se firmó acta de inicio del contrato de cooperación empresarial y el plan operativo del plan de negocios, se le explicó al emprendedor la importancia del cumplimiento de las metas de los indicadores de gestión y efectividad, cumplimiento de las obligaciones típicas como comerciante, obtención de permisos requeridos para el funcionamiento de la actividad comercial y los compromisos que tiene como beneficiario de los recursos Fondo Emprender, entre los cuales se destacó aplicar el instructivo de pagos en cada avance y pago a solicitar. El emprendedor en el plan de negocios planteo un periodo improductivo de tres (3) meses, tiempo estimado para realizar las adecuaciones del lugar de operaciones, la compra de maquinaria y contratación de personal. **Acondicionamiento del lugar**: Organizar la zona del laboratorio, de alimentación, la zona de recibimiento de material; construcción de rampas de acceso y movilidad. Ya cuenta con un lugar para el desarrollo del plan de negocios. **Maquinaria y equipos:** para el funcionamiento de la actividad productiva de la empresa, se requiere de la compra de zaranda circular, horno, canastas de alimentación y demás equipo necesario.
2	Se realiza la primera visita de forma presencial en compañía del orientador del SENA, en el lugar del domicilio de la empresa Km 3 Vía Buga - Tuluá Fca Betania Corr Presidente – San Pedro (Valle del Cauca) El emprendedor ya legalizo el predio y se han ejecutado recursos por valor de $3.523.064, por concepto de pago de nómina al Gerente y pagos honorarios al contador. La empresa está en funcionamiento y ya está cumpliendo con indicadores de gestión. Es una empresa en marcha de la que no prevé inconveniente alguno.
3	Se realiza la segunda visita de manera virtual mediante la plataforma Teams, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. El emprendedor ya legalizo el predio y se han ejecutado recursos por valor de $44.755.303, por concepto de pago de nómina al Gerente, pagos honorarios al contador, pago nomina jornaleros, compra dotación, implementación SG-SST, compra maquinaria y adecuaciones. La empresa está en funcionamiento y ya está cumpliendo con indicadores de gestión. Es una empresa en marcha de la que no prevé inconveniente alguno.
4	Se realiza la cuarta visita de manera virtual mediante la plataforma Teams, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. El emprendedor ya legalizo el predio y se han ejecutado recursos por valor de $79.991.841, por concepto de pago de nómina al Gerente, pagos honorarios al contador, pago nomina jornaleros, compra dotación, implementación SG-SST, compra maquinaria y adecuaciones. La empresa está en funcionamiento y ya está cumpliendo con indicadores de gestión. Es una empresa en marcha de la que no prevé inconveniente alguno. Debe mejorar la planeación de producción y ventas a futuro. Con la compra de maquinaria mejoró la producción; hay más espacio productivo aprovechable y ya se encuentra consolidado el proceso productivo.

8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	OBSERVACION

1	Anexar Autorización Numeración de Facturación Electrónica en la actividad de Documentos Legales	30/06/2022	26/07/2022	Cumplió después de la fecha
	Actualizar RUT con la responsabilidad 52-facturador electrónico y número de teléfono.	25/06/2022	13/07/2022	Cumplió después de la fecha
	Anexar Autorización Numeración del Documento Soporte en la actividad de Documentos Legales	30/06/2022	26/07/2022	Cumplió después de la fecha
	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.	30/06/2022	15/07/2022	Cumplió después de la fecha
	Anexar a los documentos del local a arrendar, la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según Anexo#1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).	30/06/2022	31/08/2022	Cumplió después de la fecha
	Anexar la información contable de mayo de 2022 en la actividad de Contabilidad.	30/06/2022	01/07/2022	Cumplió después de la fecha
	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	30/06/2022	01/07/2022	Cumplió después de la fecha
	Anexar la información tributaria de mayo de 2022 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	30/06/2022	01/07/2022	Cumplió después de la fecha
	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.	01/07/2022	12/07/2022	Cumplió después de la fecha
	Anexar registro de producción del mes de junio de 2022 en la actividad PRODUCCIÒN TOTAL. Recuerde cuando no hay producción en la observación se indica por qué no hay producción, no es necesario anexar informe en ceros.	05/07/2022	13/07/2022	Cumplió después de la fecha
	Anexar registro de ventas del mes de junio de 2022 en la actividad VENTAS TOTALES. Recuerde cuando no hay ventas en la observación se indica por qué no hay ventas, no es necesario anexar informe en ceros.	05/07/2022	13/07/2022	Cumplió después de la fecha
	Adjuntar las gestiones de la póliza todo riesgo de la empresa	15/07/2022		No se ha cumplido este compromiso
	Anexar en la plataforma evidencia del cumplimiento en la empresa de los requerimientos hechos por los funcionarios del cuerpo de Bomberos (Instalar los extintores en el lugar recomendado, instalación de cinta antideslizante, demarcación etc.)	15/07/2022	06/08/2022	Cumplió después de la fecha

	Anexar en la plataforma evidencia de las gestiones adelantada para el diseño, documentación e implementación del SG-SST, por lo menos que evidencie que ya contrató al profesional que lo implementará.	15/08/2022	11/10/2022	Cumplió después de la fecha
	Adjuntar las conciliaciones bancarias desde que tiene la cuenta y certificado de cuenta.	30/06/2022	09/08/2022	Cumplió después de la fecha
2	Adjuntar las gestiones de la póliza todo riesgo de la empresa	27/10/2022	11/01/2023	Cumplió después de la fecha Adjunta cotización
3	Evidenciar el informe de gestión de riesgos	15/03/2023	10/03/2023	
	Evidenciar completamente los aportes del emprendedor	25/03/2023	15/06/2023	Cumplió después de la fecha

9. RESOLVER DUDAS DEL EMPRENDEDOR.

Se resolvieron las dudas al contratista y se le recordó nuevamente que siempre deberá estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales. Debe reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo a los plazos informados en el Acta de Agenda de Reunión de visita de interventoría.

NOMBRE:	ELVERTH STAINER DIAZ JARAMILLO	
Rol:	Contratista	
Correo:	esdiaz320@gmail.com	
Teléfono:	3217739467	*Firma*
Declaración Juramentada: En mi calidad de Emprendedor beneficiario del Fondo Emprender, declaro bajo juramento y certifico con mi firma digitalizada, de manera libre y voluntaria que cada uno de los hechos, comentarios o precisiones sobre la ejecución del plan de negocios y los documentos de soporte presentados durante la visita de seguimiento virtual, en el marco del contrato suscrito con ENTerritorio y el SENA, se ajustan a la verdad, son ciertos y veraces frente a la realidad empresarial y mi actuar como empresario		
NOMBRE:	CELICED CASTAÑO BARCO	
Rol:	Orientador operativo-administrativo SENA	
Correo:	ccastanob@sena.edu.co	
Teléfono:	3176981418	 *Firma*
NOMBRE:	CARLOS HERNAN VILLA LOAIZA	
Rol:	Interventor Universidad Distrital	
Correo:	cvilla.fondoemprender@gmail.com	
Teléfono:	3146174868	*Firma*

"*De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual termina a las 5:30 (pm) del 15/06/2023"*

NORMATIVIDAD Y DOCUMENTOS ASOCIADOS AL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, APLICABLES A LA PRESENTE ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL:

- Decreto Ley 417 del 17 de marzo de 2020. Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por 30 días.
- Decreto Ley 457 de 22 de marzo de 2020. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria, entre ellos, ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020.
- Decreto 434 del 19 de marzo de 2020. Por el cual se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, entre otros.
- Decreto 435 del 19 de marzo de 2020. Por el cual se modifican plazos de presentación y pago de la Declaración de Renta y Complementarios, IVA, entre otros.
- Decreto Ley 488 de 27 de marzo de 2020. Por el cual se dictan medidas de orden laboral.
- Decreto 491 del 28 de marzo de 2020. Por el cual se toman medidas de contingencia para los servidores y contratistas del Estado.

Y todas las demás normas que se expidan en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, necesarias para conjurar la crisis y mitigar sus impactos, en especial en el sector empresarial. Así mismo, los lineamientos y directrices dadas por el SENA y ENTerritorio.

.

Original: ENTerritorio
Copia: SENA
Copia: contratista